

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TRES AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de las áreas**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos**
- N. La distribución del tiempo**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TRES AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

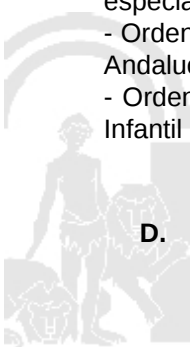
B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa



Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.

c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

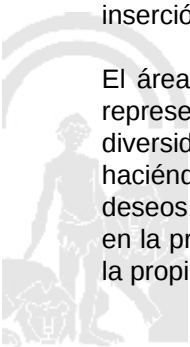
El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.



La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

Los contenidos de las áreas transversales se planificarán en la propia programación y se trabajarán de forma globalizada con el resto de las áreas e irán encaminados a desarrollar en el niño hábitos y actitudes que le ayuden a crecer como persona e integrarse de forma activa en la sociedad.

Las líneas de intervención de los diferentes contenidos transversales en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán las siguientes:

a) Educación para la vida en sociedad:

- Normas de convivencia.
- Resolución de conflictos.
- Actitudes de cariño, respeto y ayuda a uno mismo y a los demás.
- Respeto a la diversidad.

b) Educación para la salud:

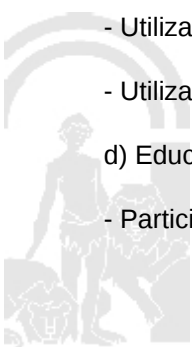
- Cuidado del propio cuerpo.
- Hábitos de higiene, de alimentación y descanso.
- Hábitos en la prevención de accidentes.

c) Educación para la igualdad entre los sexos:

- Adquisición de hábitos de tratamiento de igualdad y no discriminación entre las personas en función de su sexo.
- Utilización de materiales, recursos... sin discriminación por razón de sexo.
- Utilización de un lenguaje coeducativo.

d) Educación ambiental:

- Participación decidida solidaria en la resolución de problemas ambientales.



- Hábitos de limpieza, respeto y cuidado del entorno.

- Cuidado y respeto de animales y plantas.

- Hábitos de reciclado y ahorro de recursos.

e) Educación sexual:

- Diferencias corporales por razón de sexo.

- Respeto hacia las diferencias individuales por razones de sexo.

f) Educación del consumidor:

- Educación crítica de la publicidad.

- Hábitos para ser un consumidor con criterio.

- Hábitos de reciclado y aprovechamiento de objetos y materias para un uso distinto.

g) Educación vial:

- Normas básicas de seguridad vial.

- Hábitos para conseguir una adecuada educación vial tanto conductor como peatón.

- Valoración de lo que implica una correcta educación vial.

h) Educación para la paz:

- El diálogo como resolución de conflictos entre personas y grupos.

- Valoración de encuentro entre personas de distintas razas, ideas, intereses, opiniones,...

- Curiosidad por el conocimiento de otras culturas.

- Hábitos de respeto y participación hacia otras culturas.

- Actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, libertad, democracia, solidaridad...

i) Cultura andaluza:

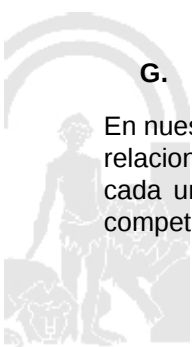
- Costumbres y tradiciones de la cultura andaluza.

- Folclore andaluz.

- Literatura infantil de tradición andaluza.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

En nuestro Centro hemos adoptado la concreción curricular que ofrece el sistema SÉNECA, según la cual se relacionan los criterios de evaluación e indicadores de las áreas de esta etapa con las competencias clave. Así, cada una de las áreas, a través de la consecución de dichos indicadores, servirá para la adquisición de las competencias clave:



- Aprender a aprender
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia digital
- Conciencia y expresiones culturales
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnologías
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18601758

Fecha Generación: 15/04/2020 12:39:16



H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

Según estas orientaciones, los principios que deben orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

+Enfoque globalizador:

El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Esto implica que la diferenciación entre las distintas áreas de experiencias que aparecen en el currículo no debe suponer que la planificación de la enseñanza y la práctica consiguiente traten dichas áreas de forma independiente.

+Metodología activa:

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, velar por la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

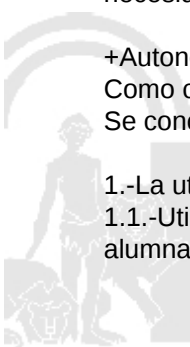
+Motivación:

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

+Autonomía en el aprendizaje:

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- 1.-La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:
 - 1.1.-Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.



1.2.-Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una representación correcta de su contenido.

2.-La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

3.-El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

+Programación cíclica:

Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

+Atención a la diversidad del alumnado:

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

+Sensibilidad por la educación en valores:

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Esta se contempla en la presentación explícita de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y conductas positivas en relación con: la autonomía y el adecuado manejo de la afectividad, la comunicación, la relación con los demás, la adquisición de responsabilidades, la asunción de las normas sociales, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente...

+Relación con las familias:

Las características propias del aprendizaje entre los tres y los seis años exigen prestar una especial atención a la relación y coordinación pedagógica entre la escuela y las familias. En esta etapa, la educación de los niños y niñas está íntimamente relacionada con sus experiencias y vivencias en la vida cotidiana, ligándose de tal manera que todo lo que ocurre en el ámbito de la familia tiene una repercusión en la escuela y viceversa. Los niños de esta edad conciben la realidad de forma global: lo que ¿aprenden¿ fuera y dentro del colegio tiene para ellos la misma importancia educativa. La necesidad de una continuidad y complementariedad en las tareas educativas hace que la colaboración y cooperación se planteen como unos requisitos no solo deseables, sino imprescindibles para garantizar el éxito del proceso educativo.

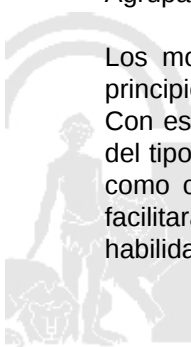
Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorece que los niños perciban la participación y el interés de sus padres, quienes, comprendiendo y valorando su trabajo y sus logros, contribuyen a incrementar su autoestima y motivación.

+Evaluación del proceso educativo:

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, se analizan todos los aspectos del proceso educativo favoreciendo la retroalimentación y la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Agrupamiento de los alumnos:

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas. Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la



autoestima y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:

- El trabajo individual se realizará tanto en las fichas de los cuadernos como en las actividades de los rincones para facilitar el ritmo individual de aprendizaje de los alumnos/as.
- El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción.
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Organización de los espacios:

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

El aula:

Estará distribuida en distintas zonas de actividad o rincones. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el educador como para la experimentación y el juego individual de los alumnos.
- Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
- Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

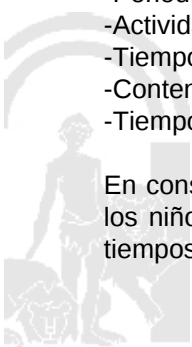
Temporalización de las actividades:

La temporalización se regirá por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo.

A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

- Periodos de descanso y periodos de actividad.
- Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
- Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
- Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

En consecuencia, las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños a organizar el tiempo que están en la escuela, contemplando, entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para las siguientes actividades:



- Tiempo de asamblea: actividades propias de la entrada y del recibimiento del grupo; planificación colectiva con el adulto del trabajo que van a hacer durante la jornada.
- Tiempo de trabajo individual: realización de las actividades acordadas ayudados por el docente.
- Tiempo de rincones: realización de actividades lúdicas y de pequeñas investigaciones, de acuerdo con los intereses individuales de los alumnos.
- Tiempo de limpieza: actividades como recoger y ordenar los materiales utilizados, guardar los trabajos no acabados, etc.
- Tiempo de trabajo en grupo: realización de actividades colectivas atendiendo a distintos criterios de agrupamiento.
- Tiempo de actividades motrices: propuestas relacionadas con el desarrollo psicomotriz.

El periodo de adaptación:

El periodo de acogida favorece la adaptación de los niños y las niñas que se incorporan al aula y es un aspecto básico de la acción tutorial en Educación Infantil.

Debe incluir un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver, de manera natural y normalizada, el conflicto que necesariamente produce la entrada en la escuela, que supone un cambio relevante en la vida de los alumnos/as y que afecta también a las familias.

Por ello se deberán ofrecer a las familias unas orientaciones básicas para que asuman este periodo con naturalidad, reduciendo los temores, la ansiedad y la angustia, y darles pautas de actuación que les permitan transmitir seguridad y confianza a los niños/as.

Una vez que los alumnos se incorporen al aula, el tutor/a confirmará esas expectativas creando un clima cálido en el que se sientan aceptados, seguros y queridos.

La entrada en la escuela debe ser organizada de forma gradual para conseguir que los niños/as se habitúen progresivamente a los espacios, a sus compañeros/as y al maestro/a.

Selección de materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales didácticos serán adoptados por los equipos docentes. De tal modo, se establecen una serie de pautas que dirigirán la selección:

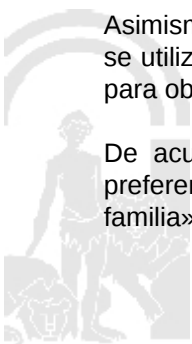
- Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.
- Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».



J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

Para el presente curso escolar, se desarrollarán los programas, planes y actuaciones prescritos en el Plan de Atención a la Diversidad para el alumnado de este nivel, según se prescribe en la normativa y nuestro Proyecto Educativo.

En el aula de educación infantil la atención a la diversidad es la esencia de la misma ya que supone el inicio del proceso de crecimiento de niños y niñas, proceso que está condicionado por multitud de factores diferenciales: biológicos, evolutivos, familiares, sociales, madurativos... Por todo ello dentro del aula se atenderán las siguientes estrategias dentro de la planificación de la acción educativa:

- a. Realizando programaciones abiertas y flexibles que, al llevarse a la práctica, permitan acomodar el proceso de enseñanza a las necesidades y características de cada niño.
- b. Favoreciendo y estimulando el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas.
- c. Estableciendo actividades que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula.
- d. Potenciando el valor educativo de la interacción entre niños de distintas edades.
- e. Organizando distintos tipos de agrupamientos heterogéneos de niños y niñas.
- f. Tener presente que en estas edades el ritmo e intensidad de los cambios que se producen en el proceso madurativo de los niños varía mucho de unos a otros y están sujetos a cambios profundos en periodos de tiempos muy cortos.
- g. Especial atención a aquellos niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales, siendo muy importante la detección y atención temprana.

Por consiguiente, nuestra propuesta pedagógica irá encaminada a:

1. Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumno, lo que significa la adquisición de normas que le permitan convivir y comportarse adecuadamente en grupo, ser solidario, cooperar y respetar.
2. Planificar la acción educativa para atender, desde la socialización e interacción, los distintos ritmos de aprendizajes que podamos detectar dentro del grupo clase.
3. Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

K. Actividades complementarias y extraescolares

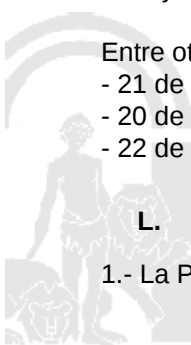
Las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollaran en este nivel serán acordadas por el equipo de ciclo y así mismo, serán las que se integran en el Proyecto Educativo del centro.

Entre otras, tenemos las siguientes:

- 21 de Octubre: Viaje a Cazorla (Nacimiento del Río Borosa)
- 20 de Abril: Viaje al Torcal de Antequera
- 22 de Junio: Fiesta de Convivencia en la localidad de Polícar

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

- 1.- La Propuesta Pedagógica contempla una serie de elementos curriculares transversales para su tratamiento a



lo largo del curso escolar.

2.- La Propuesta Pedagógica contempla una serie de orientaciones metodológicas acordes a la legislación vigente.

3.- La Propuesta Pedagógica estipula procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación acordes a la legislación vigente.

4.- La Propuesta Pedagógica especifica cómo debe realizarse el tratamiento a la diversidad.

5.- La Propuesta Pedagógica contempla qué actividades complementarias y extraescolares se realizarán en el curso escolar.

6.- La Propuesta Pedagógica relaciona una serie de indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.

7.- La Propuesta Pedagógica contempla un diseño y organización de los espacios individuales y colectivos del aula.

8.- La Propuesta Pedagógica especifica el diseño de la distribución del tiempo en el aula.

9.- La Propuesta Pedagógica contempla una ponderación de los distintos indicadores de evaluación.

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser, doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Contenidos	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

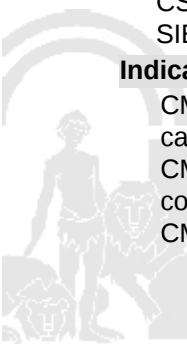
Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)
- CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (CSYC, SIEP)



Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (CAA, SIEP)

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

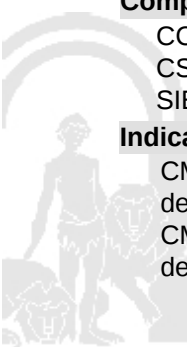
CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)

CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)



Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CSYC, CCL)

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (CAA, CCL)

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la



requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

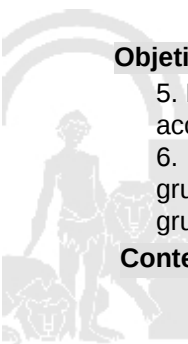
Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos



Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

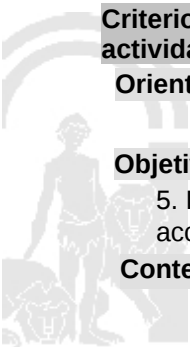
Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (SIEP, CSYC)

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser, doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMA1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

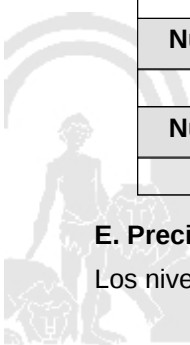
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Empiezo el Cole	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
2	Me Gusta Jugar	Enero
Número	Título	Temporización
3	Llega el Carnaval	Febrero
Número	Título	Temporización
4	Un Huerto Especial	Marzo
Número	Título	Temporización
5	Cuéntame un Cuento	Abril
Número	Título	Temporización
6	Animales y más Animales	Mayo
Número	Título	Temporización
7	Se Acaba el Curso	Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a este área en esta edad vendrán definidos



por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- a) Inicial (1 a 4)
- b) Medio (5 / 6)
- c) Avanzado (7 / 8)
- d) Excelente (9 / 10)

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales son medios que condicionan la actividad infantil y la calidad de los aprendizajes. Los materiales se seleccionarán en función de lo que se pretendan con ellos, pero siempre deben favorecer los aspectos afectivos y relacionales en situaciones de juego, deseo de manipularlos, la iniciativa por la exploración y búsquedas de respuestas para su funcionamiento. Por todo ello los materiales deberán estar bien organizados, al alcance de los niños, excepto los que sean peligrosos, para que su presencia sugiera continuamente actividades. Pero hay que tener en cuenta que se deben presentar de forma paulatina, explicando normas de utilización, cuidado y hábitos de distribución y recogida.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Algo esencial en el tema de material es la importancia, e insistimos en ello, de inculcar en el niño la buena utilización del mismo y su cuidado. Un material debe romperse por su uso, nunca por un mal uso del mismo.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado ¿Aspectos generales».



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos**Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones**

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)
 CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)
 CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)



Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)
 CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)
 CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)
 CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CMCT, CAA)
 CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)
 CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)
 CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

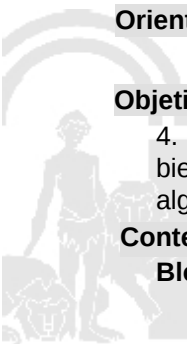
Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)
 CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)
 CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)
 CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)
 CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos**Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.

CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)

CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.

3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.

3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)

CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.



3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)

CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Empiezo el Cole	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
2	Me Gusta Jugar	Enero
Número	Título	Temporización
3	Llega el Carnaval	Febrero
Número	Título	Temporización
4	Cuéntame un Cuento	Marzo
Número	Título	Temporización
5	Un Huerto Especial	Abril
Número	Título	Temporización
6	Animales y más Animales	Mayo
Número	Título	Temporización
7	Se Acaba el Curso	Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a este área en esta edad vendrán definidos por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- a) Inicial (1 a 4)
- b) Medio (5 / 6)
- c) Avanzado (7 / 8)
- d) Excelente (9 / 10)

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales son medios que condicionan la actividad infantil y la calidad de los aprendizajes. Los materiales se seleccionarán en función de lo que se pretendan con ellos, pero siempre deben favorecer los aspectos afectivos y relacionales en situaciones de juego, deseo de manipularlos, la iniciativa por la exploración y búsquedas de respuestas para su funcionamiento. Por todo ello los materiales deberán estar bien organizados, al alcance de los niños, excepto los que sean peligrosos, para que su presencia sugiera continuamente actividades. Pero hay que tener en cuenta que se deben presentar de forma paulatina, explicando normas de utilización, cuidado y hábitos de distribución y recogida.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Algo esencial en el tema de material es la importancia, e insistimos en ello, de inculcar en el niño la buena utilización del mismo y su cuidado. Un material debe romperse por su uso, nunca por un mal uso del mismo.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado "Aspectos generales".



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.



B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)
LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)



Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)
 LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)
LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)
LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

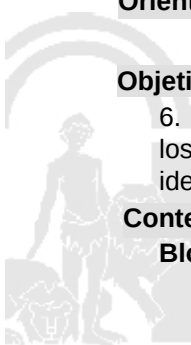
Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)
LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)
LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, SIEP, CEC)
LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas



Indicadores

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

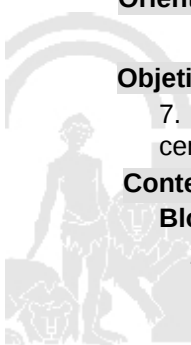
Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales



de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Empiezo el Cole	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
2	Me Gusta Jugar	Enero
Número	Título	Temporización
3	Llega el Carnaval	Febrero
Número	Título	Temporización
4	Cuéntame un Cuento	Marzo
Número	Título	Temporización
5	Un Huerto Especial	Abril
Número	Título	Temporización
6	Animales y más Animales	Mayo
Número	Título	Temporización
7	Se Acaba el Curso	Junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a este área en esta edad vendrán definidos por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- Inicial (1 a 4)
- Medio (5 / 6)
- Avanzado (7 / 8)
- Excelente (9 / 10)

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales son medios que condicionan la actividad infantil y la calidad de los aprendizajes. Los materiales se seleccionarán en función de lo que se pretendan con ellos, pero siempre deben favorecer los aspectos afectivos y relacionales en situaciones de juego, deseo de manipularlos, la iniciativa por la exploración y búsquedas de respuestas para su funcionamiento. Por todo ello los materiales deberán estar bien organizados, al alcance de los niños, excepto los que sean peligrosos, para que su presencia sugiera continuamente actividades. Pero hay que tener en cuenta que se deben presentar de forma paulatina, explicando normas de utilización, cuidado y hábitos de distribución y recogida.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Algo esencial en el tema de material es la importancia, e insistimos en ello, de inculcar en el niño la buena utilización del mismo y su cuidado. Un material debe romperse por su uso, nunca por un mal uso del mismo.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado ¿Aspectos generales".

